

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2015-875 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de servicios de telecomunicaciones para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Consejería: Presidencia y Justicia. Objeto 2.4.59/14.*

Objeto: 2.4.59/14

Lotes: Si, 2

CPV (Referencia de nomenclatura): 64200000-8

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 18.037.190,08 €.

Importe total: 21.825.000,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 26.509.884,29 €.

Plazo de ejecución: 4 años.

Prórroga del contrato: Si, 2 años.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista:

Lote 1.- Grupo V, subgrupo 4, categoría d).

Lote 2.- Grupo V, subgrupo 4, categoría c).

Y cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: 541.115,70 €.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207122 Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del día 3 de marzo de 2015.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

JUEVES, 29 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 19

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 22 de enero de 2015 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 22 de enero de 2015.
La consejera de Presidencia y Justicia.
P.D. El secretario general
(Resolución 18 de junio de 2008),
Javier José Vidal Campa.

[2015/875](#)